

**ÁREA DE ECONOMÍA Y DIGITALIZACIÓN****Servicio de Administración Tributaria / FJMS /arr**

C/ Rambla Alfareros, 30 – 04003 Almería

Tel. 950 21 11 15 y 21 12 42 www.hacienda.dipalme.org inspeccionsat@dipalme.org

Ref. Matrícula IAE 2026

Asunto: exposición matrícula IAE de 2026

SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A

De conformidad con la legislación vigente y de acuerdo con el artículo 3º del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, por el que se dictan normas para la gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas y se regula la delegación de competencias en materia de gestión censal de dicho impuesto.

La matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas, cuotas municipales, correspondiente al ejercicio 2026, constituida por los censos compresivos de los sujetos pasivos que ejercen actividades económicas y no están exentos del mismo, estará a disposición del público en los respectivos Ayuntamientos desde el día 3 de agosto hasta el día 17 de agosto de 2026, ambos inclusive.

La matrícula está disponible en Intranet.

El Diputado Delegado del Área de Economía y Digitalización

(Por delegación del Sr. Presidente mediante Decreto núm. 3.083/2025, de 1 de diciembre.

Código Seguro De Verificación	8eKC/detg4szzJNpRyDWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Diputado Delegado del Area de Economia y Digitalizacion	Firmado	29/06/2026 10:30:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8eKC/detg4szzJNpRyDWA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

